



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

PRIMERA

COPIA

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

OTORGADO POR

A FAVOR DE

24 DE ENERO DEL 2013

EL

PARROQUIA

INDETERMINADA

CUANTIA

24

ENERO

18

Quito a de del 20

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000046602

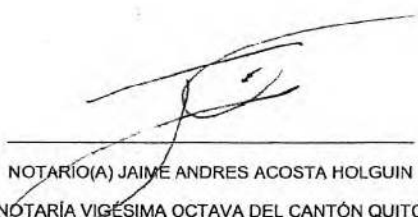


20181701028P00278

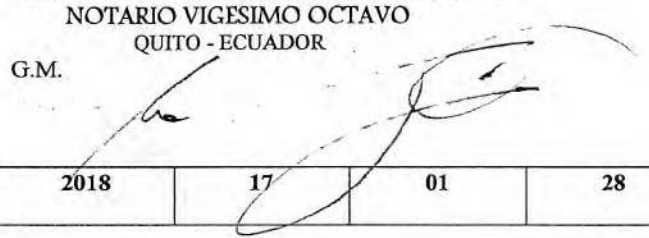
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701028P00278						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2018, (12:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALEXANDRIA OVERSEAS CORP	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00000529	VIRGENENSE BRITÁNICA	APODERADO(A) ESPECIAL	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
G.M.



2018	17	01	28	P	00278
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., SOCIEDAD QUE A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ALEXANDRIA OVERSEAS CORP., LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO N TREINTA GUIÓN CIENTO DIECIOCHO (N30-118) Y AVENIDA REPÚBLICA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CERO UNO NUEVE TRES NUEVE CUATRO GUIÓN CINCO (171019394-5), CON NÚMERO TELEFÓNICO CERO DOS DOS DOS CERO CINCO CINCO CERO (022220550), CORREO ELECTRÓNICO: mjarrin@fabara.ec, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
G.M.



FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **“SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DECLARACIÓN JURAMENTADA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA MARIELENA JARRÍN NARANJO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., SOCIEDAD QUE A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ALEXANDRIA OVERSEAS CORP., LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE QUIEN ACTÚA POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** LA SEÑORA MARIELENA JARRIN NARANJO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., SOCIEDAD QUE A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ALEXANDRIA OVERSEAS CORP., POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DECLARA BAJO JURAMENTO Y CONOCEDORA DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD Y DEL DELITO DE PERJURIO, QUE LA COMPAÑÍA ALEXANDRIA OVERSEAS CORP., A LA FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE EN SU PAÍS DE ORIGEN, ESTO ES, LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS. ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD. ES TODO CUANTO PUEDO DECLARAR EN HONOR A LA VERDAD. **TERCERA.- CUANTÍA:** LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

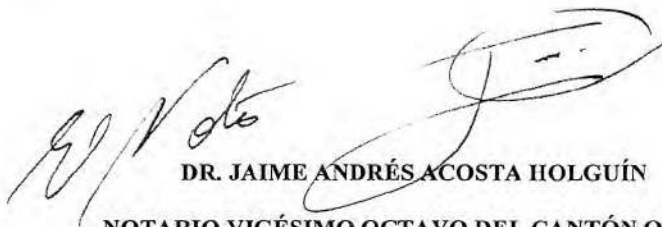
G.M.

CLÁUSULAS DE ESTILO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



MARIELENA JARRÍN NARANJO

C.C.: 171019394-5



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REF: **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**

Ref: Certificate of Good Standing



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands
This public document
2. has been signed by: Myrnia P. Herbert
3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs
4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

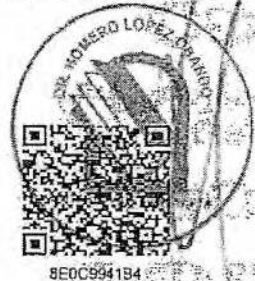
5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands
6. the: 28th day of December, 2016
7. by:
8. No: **RG48042**
9. Seal/Stamp

10. Signature.....



TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)



The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

BVI COMPANY NUMBER: 40362

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con 484 del 10 de Diciembre, 2016 en el
numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que
las COPIAS que anteceden en - 2 - fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.

Quito, a

01 FEB 2017

DR. HOMERO LÓPEZ GONZÁLEZ



REF: **ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.**

Ref: **Certificado de Cumplimiento y Existencia**

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este documento público
2. Fue firmado por: **Myrna P. Herbert**
3. Actuando en capacidad de: **Registrador de Asuntos Corporativos**
4. Lleva el sello/timbre del: **Registrador de Asuntos Corporativos**

CERTIFICADO

5. En: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. A los 28 días del mes de diciembre de 2016
7. Por:
8. No: **RG 48042**
9. Sello/Timbre (figura – timbre)
10. Firma: (ilegible)

JURISDICCIÓN DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

BVI ACTA DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, 2004

(Código de barras)

8 E0C9941B4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y EXISTENCIA

(SECCION 235)

El REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Vírgenes Británicas
CERTIFICA POR LA PRESENTE que, en cumplimiento con el Acta, 2004 BVI de la
Ley de Compañía, a la fecha en que se emite este certificado, la compañía,

ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.

COMPAÑÍA BVI NÚMERO: 40362

1. Consta en el Registro de Compañías,
2. Ha pagado todas las tasas y penalidades establecidas en el Acta;
3. No ha presentado minutas de fusión o consolidación que no hayan
entrado en vigencia
4. No ha presentado minutas de acuerdo que no hayan entrado en vigencia
5. No se encuentra bajo liquidación voluntaria
6. No se encuentra en liquidación según el Acta de Insolvencia, 2003;
7. No se encuentra según el Acta de Insolvencia, 2203;
8. No se encuentra en quiebra administrativa; y
9. Suprimir la razón social de la compañía del Registro de Compañías
10. No se han realizado acciones para suprimir la denominación social de la
compañía, frente al Registro de Compañías

Sello

(Registrador Asuntos Corporativos FSC)

(Firma ilegible)

REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS

28 de Diciembre, 2016



RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, NORMA PATRICIA OROZCO LÓPEZ, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy 2 de febrero de 2017

NORMA PATRICIA OROZCO LÓPEZ
C.C.: 170922788-6
Traductora

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....TRES.....FOLIOS(S) Y DESPUÉS DE ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DE DES DE HABER VERIFICADO.....UNO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 24 DE ENERO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





Bogotá, octubre 22 del 2009

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: ALEXANDRIA OVERSEAS CORP.
A FAVOR DE: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

PRIMERA: COMPARECIENTE

El señor Miguel Bermúdez Gomez en su calidad de Director y como Representante Legal de Alexandria Overseas Corp. El compareciente es de nacionalidad colombiana; mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Bogotá, hábil para contratar y obligarse y quien actúa por los derechos que representa.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL

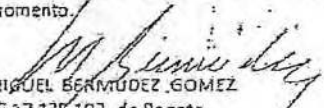
El señor Miguel Bermúdez Gomez en nombre y representación del Mandante, en forma libre y voluntaria otorga el presente Poder Especial a FYC Representaciones Cia. Ltda. y lo nombra como su apoderado especial, a quien en adelante se le podrá denominar El mandatario, para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar, a nombre y en representación del Mandante lo siguiente:

- a) Representar al Mandante en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de socio de EMIHANA CIA LTDA y ROSEGARDEN CIA LTDA. Especialmente pero no limitado a: i) la suscripción de títulos de acción o certificados de aportación; ii) comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse iii) presentar solicitudes, información y datos a órganos de control ecuatorianos; iv) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador;
- b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del Mandante
- c) El Mandatario, podrá hacer a nombre del Mandante, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses del Mandante, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

El Mandante, reconoce y acepta que la Mandataria no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera el mandante

TERCERA: PLAZO

El presente Poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero el Mandante podrá revocarlo en cualquier momento.


MIGUEL BERMÚDEZ GOMEZ
CC. 27.135.193 de Bogotá



Superintendente de
Notariado y Registro
El Director de la Notaria
Certifica que el documento
que acompaña al presente documento
se encuentra en ese día
en el archivo del cargo

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
EL NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA
CERTIFICA:

Que Miguel Bermúdez Gómez
quien se identificó con CC 3.171.351.93 Bogotá
manifestó que reconoce expresamente el contenido de este
documento y que lo firma que en el presente es la suya.
En presencia, firma nuevamente en Bogotá, el 27 OCT 2009

Juan Carlos Vargas Aramillo
Notario

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
En atención a la fecha de la presente diligencia
según el Art. 13 de la Ley Notarial de 1997
la presente diligencia, en la cual se ha reconocido
el contenido del documento

15 FEB 2016
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

(Country - Pays)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A désigné par)

ORTEGA PEDROZA TEREZA DE JESUS

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTIÓN NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de)

Con el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(With the seal/stamp of: - Et revêtu du sceau de/sceau de)

Certificado
(Certified - Attesté)

BOGOTÁ D.C.

10/26/2009

APOSTILLA

The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par. Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

AJKZA142124349

(Document Number - Does le numéro)

Officially Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature)

Nombre del Titular: MIGUEL BERMUDEZ GOMEZ

(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document - Type du document)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages - Nombre de pages)

31026135336245230

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant à l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Factura: 001-002-000013884



20161701026D00973



CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20161701026D00973

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L., de la página web WWW.CANCELLERIA.GOV.CO/APOSTILLA el día de hoy 15 DE FEBRERO DEL 2016, a las 9:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE FEBRERO DEL 2016.


NOTARIO(A) SURLLENTE PABLO DE PILAR PALACIO FIERRO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0661-DF-UPH-MB

Es compulsada de la copia que en 01 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 24 DE ENERO DEL 2018



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la ley Notarial, doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de FABARA Y COMPAÑIA ABOGADOS C. L., de la página web WWW.CANCELLERIA.GOV.CO/APOSTILLA el día de hoy 15 DE FEBRERO DEL 2016, a las 9:50, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

15 FEB 2016

Es compulsada de la copia que en 01 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 03 DE FEBRERO DEL 2017



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



Quito D.M., 29 de febrero de 2016

SEÑORA
MARIELENA JARRIN NARANJO
CIUDAD.-

De mi consideración:

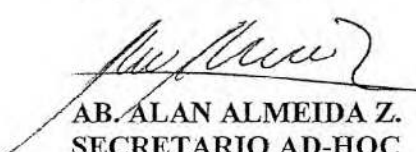
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted como Gerente General de la misma por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 9 de octubre de 2007, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 24 de octubre de 2007.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento lo reemplazará el Presidente.

Al felicitarla por su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,



AB. ALAN ALMEIDA Z.
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, D.M. 29 de febrero de 2016.

En el lugar y fecha que anteceden acepto nuevamente la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



MARIELENA JARRIN NARANJO
C.C.: 1710193945



TRÁMITE NÚMERO: 13771



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3214
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARRIN NARANJO MARIELENA
IDENTIFICACIÓN	1710193945
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3091 DEL 24/10/2007. NOT. # 26 DEL 09/10/2007 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....(FOLIOS) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 24 DE ENERO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792111986001
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARRIN NARANJO MARIELENA
CONTADOR: ASERTENCO CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2007 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 24/10/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/11/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134 Intersección: AV. REPUBLICA Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE LA PAELLA VALENCIANA
Telefono Trabajo: 022220550 Fax: 022568366

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 16/03/2016 12:22:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792111986001
RAZON SOCIAL: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/10/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION PARA TODA CLASE DE COMPAÑIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: DIEGO DE ALMAGRO Número: N30-134
Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE LA PAELLA VALENCIANA Piso: 3 Teléfono Trabajo:
022220550 Fax: 022568366

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UNO..... COPIAS(S) ÚTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DEJANDO DE HABER CERTIFICADO..... UNO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 24 DE FEBRERO DE..... 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KMVC010414 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 16/03/2016 12:22:19



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marielena Jarrin

Número único de identificación: 1710193945

Nombres del ciudadano: JARRIN NARANJO MARIELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FABARA VERA JOSE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

Nombres de la madre: NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-087-91915



185-087-91915

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171019394-5

APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN NARANJO MARIELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE EDUARDO FABARA VERA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN JARRIN FAUSTO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO GONZALEZ MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-12

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Holguín

DIRECTOR GENERAL
[Signature]

FINA DEL CEDUADO
[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No.
008 - 165 NUMERO
1710193945 CÉDULA

JARRIN NARANJO MARIELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
BELISARIO QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
V. PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. IGM.MJ

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....UNA.....FOJAS(S) UTILIZANDO PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO.....UNA.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 24 DE ENERO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE:
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA. OTORGADA POR: ALEXANDRIA
OVERSEAS CORP. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A VEINTICUATRO DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

